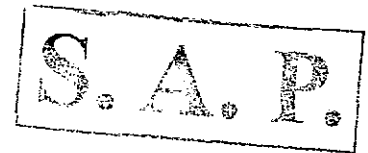




91340



MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

CEDULA DE NOTIFICACION

EXP. N° 206583-2008-MTPE/2/12.210

Exp. N° SUB-DIRECCION DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS

Dependencia Administrativa: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TELECOMUNICACIONES DEL PERU SINTTEL.

Destinatario: AV URUGUAY N° 335 TERCER PISO CERCADO DE LIMA

Domicilio:

Casilla N°:

Se hace saber que en el procedimiento de:

..... PLIEGO PETITORIO 2008-2009

Materia:

Cuaderno: RECURSO

Con relación al escrito N° MANDATO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2008 del

Se ha expedido con fecha:

Lo siguiente: (Ver reverso y/o Anexos)

Lo que notifica a usted con arreglo a Ley:

Se anexa lo siguiente: MANDATO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2008

con un total de: 01 (UNO) folios.

Firma y Sello de Secretaria y Sello de Dependencia Administrativa



CASIMIRO RODRIGUEZ CHANA OFICINISTA III SUB-DIRECCION DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

EXPEDIENTE N° 206583-2008-MTPE/2/12.210.

Lima, 30 de julio del 2008.

Abrase expediente y notifíquese a las partes para que den inicio a la Negociación Colectiva de Trabajo, con arreglo a las normas previstas en la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2003-TR, informando a este Despacho.

(Fdo) Silvia Renée Meza Faila
Sub-Directora (e) de la Sub-Dirección de
Negociaciones Colectivas
Lo que notifico Ud. Conforme a Ley


P. CASIMIRO RODRIGUEZ CHANA
Oficialista III
Sub-Dirección de Negociaciones Colectivas